

Por medio de la cual se modifica la fecha de publicación del informe de evaluación del proceso de selección directa ICFES- SD-028-2012, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a entregar el registro de información emitida en medios: prensa, radio, televisión e internet".

LA SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION -ICFES

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante Resolución No. 000578 del 25 de Octubre de 2011 y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011).

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 014 de 2011, el ICFES adelantó el proceso de Selección Directa SD-028-2012, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a entregar el registro de información emitida en medios: prensa, radio, televisión e internet" con un presupuesto oficial establecido hasta la suma de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$24.331.580) MONEDA CORRIENTE**, incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve; valor que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 594 del 2 de mayo de 2012, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

Que mediante comunicación interna de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del día 18 de mayo de 2012 se designo el comité de evaluación del proceso en mención. En la misma fecha, se realizó el cierre de recibo de Ofertas de conformidad con lo establecido y se recibieron dos propuestas: Siglo Data y Competencia Plus

Que conforme a la cronología establecida en el proceso de selección directa ICFES-SD-028-2012 el informe de evaluación se publica el día 23 de mayo de 2012, no obstante, como quiere que existen situaciones que se deben verificar previas a la adjudicación del contrato, se hace necesario modificar el numeral 1.6. cronograma.

De acuerdo con las consideraciones aquí expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 1.6. Cronología el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación	14/05/2012	Página web www.icfes.gov.co
Publicación Términos de Referencia	14/05/2012	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones de Terminos de Referencia	Desde el 14/05/2012 hasta el 17/05/2012	Correo electrónico cmoya@icfes.gov.co
Recepción de Ofertas	Desde el 14/05/2012.	Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano.
	Hasta el 18-05-2012 a las 10:00 am	
Publicación evaluación	24-05-2012	Página web: www.icfes.gov.co
Selección y Adjudicación	25-05-2012	Página web www.icfes.gov.co

RESOLUCION No. **000304** del **23 MAY 2012**

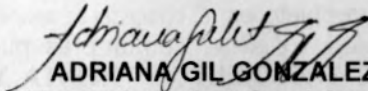
Por medio de la cual se modifica la fecha de publicación del informe de evaluación del proceso de selección directa ICFES- SD-028-2012, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a entregar el registro de información emitida en medios: prensa, radio, televisión e internet".

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los interesados en el proceso de contratación mencionado, a través de su publicación en la página Web del ICFES, www.icfes.gov.co.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., **23 MAY 2012**



ADRIANA GIL GONZALEZ

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales -ICFES

Revisó: AGG
Proyectó: CMH